



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO

Córdoba,

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACION
DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

29 JUN 2016

VISTO:

El expediente CUDAP N° 0032224/2016 mediante el cual la Ab. María Cecilia Azar, Profesora Asistente de la Cátedra "A", con el apoyo académico de la Dra. Adriana Dreyzin de Klor, Titular de la misma cátedra, solicita la Declaración de Interés de la **"IX. EDICIÓN DE COMPETENCIA INTERNACIONAL DE ARBITRAJE"**, organizada por las Universidades de Buenos Aires, Rosario, Bogotá y Colombia; que se llevará a cabo entre los días 29 de septiembre y 3 de octubre del presente año, en sede de la Universidad de Montevideo, Uruguay.

Y CONSIDERANDO:

Que representará nuestra Casa de Altos Estudios la profesora Ab. María Cecilia Azar como directora; y como tutores-coordinadores los abogados María Eugenia Ferreyra, Andrea Marisel Vissani, Pablo Cejas Romanelli y María José Cacciamano, quienes serán acompañados por los alumnos María Victoria Pérez Carranza, D.N.I. N°: 34.218.774; Erika Inés Saimandi, D.N.I. N°: 30.122.220; Florencia Baenas, D.N.I. N°: 37.195.326; Daniela Passadore, D.N.I. N° 37.094.875; Alfredo Leonardo Eube Madussi, D.N.I. N°: 37.316.797; Emiliana Fuentes, D.N.I. N°: 31.218.013; Camila Segura, D.N.I. N°: 37.476.863; Milagro Velasco, D.N.I. N°: 37.314.987; Luis Martino, D.N.I. N°: 37.196.883 y Federico Manzino, D.N.I. N°: 37.963.313.

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su actualidad y relevancia, por la que la participación de nuestra Unidad Académica en el mismo es realmente necesaria;

Que se trata de una valiosa oportunidad para que la Facultad de Derecho contribuya al conocimiento, discusión y análisis de los importantes temas a tratar;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar a través de representantes con el fin de alcanzar los objetivos

propuestos de acceder a niveles de excelencia en la formación del cuerpo docente;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

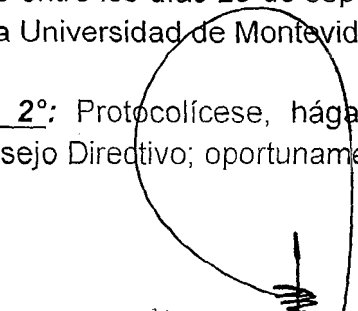
Por ello, y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

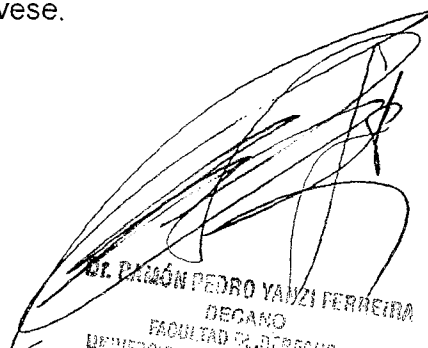
EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Art. 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba la **"IX EDICIÓN DE COMPETENCIA INTERNACIONAL DE ARBITRAJE"**, organizada por las Universidades de Buenos Aires, Rosario, Bogotá y Colombia; que se llevará a cabo entre los días 29 de septiembre y 3 de octubre del corriente año, en sede de la Universidad de Montevideo, Uruguay.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al Honorable Consejo Directivo; oportunamente, archívese.


VICTORINA
Secretaría Legal y Técnica
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba


DR. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Resolución N°:

1849

COPIA DEL